

Propuesta para Enmendar la Ordenanza No. 657

El Concejo de la Ciudad, de conformidad con Su derecho de autoridad, se somete a los votantes en la Elección Municipal Sepecial la siguiente pregunta:

“Debera la sección 2 de la ordenanza no. 657, de la Ciudad de Inglewood modificar se para retirar las Posiciones de Senior Analista de Admisistración de la *Alcalia*, Asistente Ejecutivo del Alcalde y Asistente al Ayuntamiento del Sistema de Servicio Civil, lo que hacen las posiciones sin classifar?”